

RESOLUCIÓN N° 93 / 18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Ministerio de Educación, la urgente evaluación y reparación de la Escuela Provincial N° 574 “Eloisa B. de Casafus”, del Paraje Pairiri de la localidad de Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, próximo a festejar su centenario de institucionalidad el día 27 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Acevedo

Expte. [N° 13205](#)